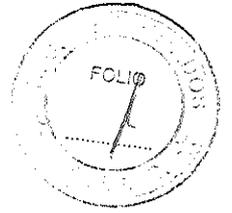




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

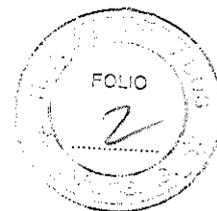
DECLARA

El repudio y la profunda preocupación ante el envenenamiento de perros en la localidad de Ignacio Correas, Dolores y otras localidades de la provincia, constituyendo una violación a la ley de Protección Animal y acarreado un grave problema de salud pública provincial..

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

A raíz de las denuncias públicas en distintos medios de comunicación local y provinciales, ha trascendido que en la localidad de Ignacio Correas, a 19 kilómetros de La Plata, Buenos Aires, han encontrado perros muertos y personas intoxicadas.

Los habitantes denunciaron la semana pasada la aparición de unos 12 canes muertos tras entrar en contacto con carbofurano, un pesticida que se usa para el control de plagas de insectos en cultivos, como papas, maíz y soja. El químico está prohibido en toda la Unión Europea y es conocido mundialmente por el alto índice de envenenamiento, sobre todo en las aves.

Pero al parecer no es la única localidad afectada, en Dolores denuncian más de 300 animales muertos intoxicados y algunos incluso asesinados a tiros.

Es fundamental que se tome conciencia en la población que envenenar perros o gatos (y cualquier animal) es un delito castigado por la ley penal; esta acción criminal ha puesto en peligro la vida de muchas personas, especialmente niños. El veneno o producto que se utilice, es un método masivo y no selectivo, por eso es que envenenar fauna, ya sea doméstica o salvaje, es un delito y está castigado por el Código Penal.

Tal como explicó la toxicóloga Elda Cargnel del Hospital Gutiérrez de La Plata a la prensa el carbofurano es "un veneno muy tóxico para los humanos" y que "aún los trabajadores con protección muchas veces pueden desarrollar síntomas". Además, advirtió que en las personas "puede causar una neuropatía retardada que afecta las piernas" y especialmente en niños "llega a afectar el sistema nervioso central".

Se trata de una cuestión de gravedad extrema, en la que los representantes de la ciudadanía no podemos quedarnos afuera. Es un tema de salud pública provincial grave lo que está sucediendo en nuestra provincia.

Por lo expuesto solicito de los señores diputados acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. A.